JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

No. IA3-INE-CAMP-02/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE"

ACTA DE FALLO

28 DE FEBRERO DE 2025





El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo del Procedimiento de Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. IA3-INE-CAMP-02/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. José Alejandro Alarcón López, en mi carácter Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2025, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo del Procedimiento de Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. IA3-INE-CAMP-02/2025, convocada para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, VOCALÍA REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNIDAD TÉCNICA FISCALIZACIÓN, JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE"



ACTA

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. José Alejandro Alarcón López, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral.

Como segundo punto del orden del día, se procedió a informar que, se entregaron 3 (tres) proposiciones a nombre de los siguientes licitantes:

Proposiciones entregadas	Licitantes
1	SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV
2	SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY
3	CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas por dichos licitantes.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que, de la verificación realizada, se



Licitantes q Secretaría d	ue no se encuentra e la Función Pública	an inhabilitados	de acuerdo	al listado	que	emite la
		Licitantes				
	SAN ANTONIO	O REPRESENTA	ACIONES SA	DE CV		
	SP GUARDIAN	VÍCTOR MANL	JEL RODRIG	UEZ MAY		
	CORVIG CORPOR	RATIVO DE VIGI	LANCIA S DE	E RL DE C\	/	
técnica y la	da lectura a los do n distinta a la oferta t evaluación económio en los siguientes térm	écnica y a la ofer ca de las propo	ta económica, siciones prese	así como de entadas por	e la ev	valuación licitantes
Análisis de la oferta técnica	a documentación so y la oferta económic	licitada en el nu a de la convocate	meral 4.1. Doo oria (Sobre ad	cumentació ministrativo	n dist -legal	 tinta a la l)
técnica y a la Coordinador A Departamento Héctor Mariar Lic. Areli Sara Instituto Nacior	d con el tercer párrafo la convocatoria, el a oferta económica fue Administrativo y asis de Recursos Materia o Sarmiento Berzuna ú Ulín Quintana, Enla nal Electoral en el estac	nálisis cualitativo e realizado por e tido por el C. P. Males y Servicios, za, Vocal Secreta ce Administrativo do de Campeche,	de la docume el Lic. José A Manuel Humbe adscritos a la J rio de la Junta o de la Junta verificando de	ntación distir Alejandro Al erto Pachec Junta Local E a Distrital Eje Distrital Eje	nta a arcón o Té, ijecuti jecutiva	la oferta López, Jefe del va y Lic. iva 01, y a 01, del
Licitantes que el numeral 4.1	<u>SÍ CUMPLIERON</u> con . de la convocatoria:	n los requisitos a	dministrativos	s y legales s	olicit	ados en
		Licitantes				
	SAN ANTONIO	REPRESENTA	CIONES SA [DE CV		
-	SP GUARDIAN / Y CORVIG CORPORA	VICTOR MANUE	L RODRIGU	EZ MAY		
	COLVIO COLLI OLV	111V U DE VI(111	MINIMA TIP	RI DE LA		

Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica", y que forma parte integral de la presente acta; en el que se expresa que, del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dichos licitantes,

estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral.-----



Evaluación técnica (Sobre técnico)
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada verificada y validada para la partida única por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Coordinación Administrativa, a través de los Servidores Públicos: Lic. José Alejandro Alarcón López, Coordinador Administrativo y asistido por el C. P. Manuel Humberto Pacheco Té, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Junta Local Ejecutiva y Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01, y Lic. Areli Saraí Ulín Quintana, Enlace Administrativo de la Junta Distrital Ejecutiva 01, en el estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las Especificaciones Técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica" el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta
Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única
De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó , verificó y validó , que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única , respectivamente, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado " Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) ", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta
Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única
Licitantes
SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV
SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV
Evaluación económica (Sobre económico)

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada:



para la partida única por el Lic. José Alejandro Alarcón López, Coordinador Administrativo y asistido por el C. P. Manuel Humberto Pacheco Té, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Junta Local Ejecutiva y Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 01, y Lic. Areli Saraí Ulín Quintana, Enlace Administrativo de la Junta Distrital Ejecutiva 01, en el estado de Campeche del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 4 denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Adjudicación del contrato -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en



consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos
De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma autógrafamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, la presente acta se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de campeche, ubicadas Edificio Plaza del Mar Tercer Nivel, Col. Centro, entre Avenidas Ruiz Cortines y Pedro Sainz de Baranda, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio.
Por el Instituto Nacional Electoral:

Lic. José Alejandro Alarcón López Coordinador Administrativo

------ FIN DEL ACTA -----



ANEXO 1

Requisitos Administrativos y Legales (conforme al numeral 4.1. de la convocatoria)

Licitantes

SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV



Documentación	Cumplió	No Cumplió
6.2 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones		
a. Escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro.	✓	
4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica		
a. Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente licitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento Anexo 2	√	
b. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, el 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "A"	√	
c. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales, Anexo 3 "B"	✓	
d. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "C"	√	
e. Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4	✓	
f. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. Anexo 5 .	✓ .	
En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía Anexo 6.	✓ /	



ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Licitante	Cumplió Técnicamente	No Cumplió Técnicamente
SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV	√	
SP GUARDIAN / VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ MAY	√	
CORVIG CORPORATIVO DE VIGILANCIA S DE RL DE CV	✓	



Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Presencial

Número: IA3-INE-CAMP-02/2025

"Servicio Integral de Limpieza para los Inmuebles donde se ubican las oficinas de la Junta Local Ejecutiva, Vocalía del Registro Federal de Electores, Unidad Técnica de Fiscalización, Junta Distrital Ejecutiva 01 y Módulo de Atención Ciudadana de la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional

Electoral en el Estado de Campeche" Evaluación Económica Facha. 27 do fahro

No. of Concession, Name of Street, or other Persons and Street, or other P		STATE OF THE PERSON NAMED IN					rect	na: 2/ de tet	recna: 4/ de tebrero de 2025
ŏ	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SAN A REPRESENTAC	SAN ANTONIO REPRESENTACIONES SA DE CV	SP GUARDIÁI Rodríg	SP GUARDIÁN / Víctor Manuel Rodríguez May	CORVIG Co	CORVIG Corporativo de Vigilancia S DE RL DE CV
	o se anguerra fight is Structure.			Precio	Importe	Precio	Subtotal	Precio	Subtotal
-	2 personas para el servicio de Limpieza, buena presentación, uniformados, no incluir material de limpieza, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 Hrs. (JUNTA LOCAL EJECUTIVA)	SERVICIO	2	\$13,050.00	\$26,100.00	\$14,500.00	\$29,000.00	\$14,300.00	\$28,600.00
5	1 persona para el servicio de Limpieza, buena presentación, uniformados, no incluir material de limpieza de lunes a viernes de 08:00 A 16:00 Hrs. (VOCALIA DEL RFE)	SERVICIO	_	\$13,050.00	\$13,050.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,300.00	\$14,300.00
м	1 persona para el servicio de Limpieza, buena presentación, uniformados, no incluir material de limpieza de lunes a viernes de 07:00 A 15:00 Hrs. (FISCALIZACIÓN)	SERVICIO	-	\$13,050.00	\$13,050.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,300.00	\$14,300.00
4	1 persona para el servicio de Limpieza, buena presentación, uniformados, no incluir material de limpieza de lunes a viernes de 07:00 A 15:00 Hrs. (JUNTA DISTRITAL 01)	SERVICIO	-	\$13,050.00	\$13,050.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,300.00	\$14,300.00
Ŋ	1 persona para el servicio de Limpieza, buena presentación, uniformados, no incluir material de limpieza de lunes a viernes de 07:00 a 19:00Hrs. y sábados de 07:00 a 13:00 Hrs. (MAC)	SERVICIO	-	\$15,510.00	\$15,510.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$14,900.00	\$14,900.00
			Subtotal:	67,710.00	80,760.00	74,000.00	88.500.00	72.100.00	
			IVA:	10,833.60	12.921.60	11 840 00	14 150 00	00000	00,400,00
			Total:	78,543.60	93,681,60	85.840.00	102 660 00	11,536.00	13,824.00
1) La of	1) La oferta se enclientes firmado. Sí cumo la		Gran tot	Gran total 10 meses:	936,816.00		1,026,600,00	03,636,00	1 002 240 00
	sita se circacilità iniliada. Si cullipie.								1,006,440.00

Los importes se encuentran en letra: Si cumple
 La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Servidores Públicos

Lic. Héctor M. Sarmiento Berzunza Vocal Secretario Junta Distrital 01

Lic. Jose Alejandro Alareón López

Coordinador Administrativo

Jefe del Departamento de Recursos C. P. Manuel M. Pacheco Té Materiales

1 de 1